



FEDERACION METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

**ANEXO TECNICO
TC BONAERENSE
PARA TODAS LAS CLASES
Año 2024**

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2024.

Se agrega:

28 bis- PROTECCION DE MOTOR

Para todos los motores la categoría proveerá un limitador solo para la competencia del fin de semana que deberá ser colocado en cada vehículo en el lado opuesto a la salida del escape amurado a la chapa del torpedo arriba del pontón, que luego de finalizar la competencia serán retirados por el personal dispuesto por la categoría para tal efecto.

Dicho limitador será de uso obligatorio debidamente conectado y precintado.

El cable de masa del limitador s conectara de manera independiente de cualquier otra cable de la instalación, no pudiendo salir otro cable de la conexión.

El cable de masa no podrá hacia el interior de auto. El cableado deberá estar en su totalidad visible. **Cualquier anomalía detectada en el cableado o conexión es motivo de exclusión**

Cualquier anomalía detectada por el piloto debe ser informada antes que comience la clasificación.

El cableado del limitador será entregado por la categoría, es de 100 cm de largo y no puede ser cortado por ningún motivo (la categoría llevara el registro de quienes lo retiraron)

Terminada la final, los pilotos deberán acelerará el auto en el parque cerrado, para verificar el corte del motor. Si no cortara se probará con el dispositivo que tiene la categoría, si ahí cortara el piloto será excluido (esta sanción será inapelable). Salvo contraprueba de cámara on Board (de la misma clasificación, Serie o Final) que demuestre lo contrario.



FRAD METROPOLITANA

Oscar Milani

Presidente